

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 226 Lunes 26 de noviembre de 2012 Pág. 32853

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

30514 S21SEC INFORMATION SECURITY LABS, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA) LOOKWISE, S.L.

(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión parcial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que con fecha 21 de noviembre de 2012, el socio único de "S21SEC Information Security Labs, Sociedad Limitada" (la "Sociedad") ha aprobado la escisión parcial de la Sociedad, sin extinción de la misma, con reducción de sus fondos propios y consistente en el traspaso en bloque y por sucesión universal de una parte de su patrimonio, que forma una unidad económica, a favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación que se denominará "Lookwise, Sociedad Limitada" recibiendo el socio único de la Sociedad la totalidad de las participaciones de la sociedad beneficiaria.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado, así como el balance de escisión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Orcoyen (Navarra), 21 de noviembre de 2012.- El Administrador Único, Francisco Javier Michelena Ruiz.

ID: A120080386-1